

TABLA DE CÓDIGOS - OBSERVACIONES

- (1) Excluidos 335 m del camino "Vistabella - El Calvo" por transcurrir por suelo urbano, o no tratarse de reforma o gran reparación.
- (2) Excluido el camino "San Román" por tratarse de actuaciones puntuales y no de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (3) Excluido el camino de "Los Villares" por tratarse de actuaciones puntuales y no de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (4) Una vez presentado el Proyecto Técnico se verificará la moderación de costes.
- (5) Excluidos los caminos "El Coronil", "Las Salinillas", "Montellano", "Santa María" y "Valdeperros" por tratarse de actuaciones puntuales y no de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (6) Excluidos los caminos "Cerro del Pino" y "Vado Onaro" por tratarse de actuaciones puntuales y no de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (7) Excluido badén del camino de "El Madroñal".
- (9) Excluidos los caminos "Porcuna", "Del Conde" y "De Jaén" por tratarse de actuaciones puntuales y no de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (10) Excluida la nave por no estar debidamente justificada su gestión y su uso público.
- (11) Excluidos los caminos "Casa Blanca" y "La Quesería" por no tratarse de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (12) Excluidos los caminos "Bajo Bosque", "Sevilla - Ubrique", "Arcos - Ubrique", "Romería por el aparcamiento" y "Bodegas - Tamarilla" por tratarse de actuaciones puntuales y no de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (13) Excluido el camino de "El Cementerio" por encontrarse ejecutadas las actuaciones previamente al levantamiento del Acta de No Inicio.
- (14) Excluidos los caminos "Acceso Meloncillo" y "Acceso Cortijo Teja" por estar acogidos a la Convocatoria 2008.
- (15) Admitida nueva memoria excluyendo el camino "Hijuela Estrecha", pero no el incremento del Presupuesto de Ejecución Material respecto a lo inicialmente solicitado.
- (16) Excluido el Capítulo 5. Servicios de Ingeniería por ser un capítulo no elegible.
- (17) Excluidos los caminos "Hijuela del Lentisco" y "Vereda de Gamonales".
- (18) Excluido el camino de "La Atalaya" por no estar autorizadas las actuaciones por la Consejería de Medio Ambiente, al encontrarse en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas.
- (19) Excluido el camino "Rochuelos" por no encuadrarse las actuaciones dentro de las subvencionables según recoge el artículo 5 de la Orden de bases
- (20) Excluido el camino "Bancalillos" por estar acogido a la Convocatoria 2007.
- (21) Excluida la partida de asfaltado del camino de "La Sierra" por no tener autorización de la Consejería de Medio Ambiente.
- (22) Excluidos los caminos de "Los Laos", "Explotación ganadera", "Cortijo Alejo" y "Requena" por no tratarse de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (23) Excluidas las partidas de asfaltado de los caminos por no estar debidamente justificadas, según recoge el artículo 6.1.a) de la Orden de bases.
- (24) Excluidas las calles de coronación de la balsa por no encuadrarse las actuaciones dentro de las subvencionables según recoge el artículo 5.1 de la Orden de bases
- (25) Excluidos el camino de "La Palomera" por estar acogido a la Convocatoria 2007 y la construcción de caseta de bombeo por no encuadrarse la actuación dentro de las subvencionables según recoge el artículo 5 de la Orden de bases.
- (26) Excluido el camino "Nº 4" por no tratarse de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.
- (27) Excluidos los caminos de "Servicio", "Berma 1" y "Berma 2" por no tratarse de obras e instalaciones de primer establecimiento, reforma o gran reparación.